

Docentes universitarios ante la diversidad sexual

Miradas desde la convivencia con estudiantes de pedagogía en la Universidad Veracruzana

Rey Jesús Cruz Galindo 

RESUMEN

La finalidad de este artículo es presentar los resultados de una investigación realizada en el marco de la tesis intitulada “Educar en y para la diversidad sexual en los espacios universitarios: El caso de la Facultad de Pedagogía, Región Xalapa de la Universidad Veracruzana” (Cruz, 2013). Esta investigación formó parte de la Red Temática de Cuerpos Académicos “Niñez y Juventud en Contextos de Diversidad”, y recibió financiamiento por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) durante el periodo de septiembre 2012 a junio 2013. El objetivo general de la pesquisa fue comprender las construcciones y significados que poseen los docentes de la facultad mencionada en relación a educar en y para la diversidad sexual. Esta dimensión de la diversidad es un concepto “socioantropológico y político que cuestiona el orden sexual y de género dominante” aspirando a una sociedad no discriminatoria y que garantice el reconocimiento de tal diversidad (Núñez, 2016: 151). El enfoque de la investigación fue cualitativo con la realización de entrevistas semiestructuradas y analizadas con el apoyo del software atlas.ti. La investigación arrojó cinco categorías: a) atención a la diversidad sexual en el espacio universitario, b) significados de los docentes acerca de la diversidad sexual, c) problemáticas en el espacio universitario en torno a la diversidad sexual de los estudiantes, d) estrategias docentes para el reconocimiento de la diversidad sexual, e) valores para el reconocimiento de la diversidad sexual en el espacio universitario.

PALABRAS CLAVE: Universidad, Diversidad Sexual, Trabajo Docente, Educación Superior, Pedagogía, Homofobia.

ABSTRACT

The purpose of this article is to present the results of the thesis entitled “Education in and for sexual diversity in university spaces: The case of the School of Pedagogy, Region Xalapa of the University of Veracruz” in Mexico. This research was part of the Academic Thematic Network “Childhood and Youth in Contexts of Diversity” and it received funding from the Teacher Improvement Program (PROMEP) during the

period September 2012 to June 2013. The general objective of the research was to understand the meanings that teachers possess with regard to education in and for sexual diversity. This dimension of diversity is a “socio-anthropological and political concept that questions the dominant gender and sexual order” aspiring to a non-discriminatory society and to ensure the recognition of such diversity (Núñez, 2016: 151). The research sheds five categories of analysis: a) attention to sexual diversity in the university, b) meanings of teachers about sexual diversity, c) problems in the university space about sexual diversity of students, d) teaching strategies for the recognition of sexual diversity, e) values for the recognition of sexual diversity in the university space.

KEYWORDS: University, Sexual Diversity, Teaching, Higher Education, Pedagogy, Homophobia.

INTRODUCCIÓN

La transformación de la cultura escolar no sólo depende del currículum formal; sin embargo, si el currículum prescripto no tiene en sus objetivos reconocer a la diversidad en todas sus dimensiones, resulta complicado abordarla, al menos dentro de las aulas de manera legítima. El reconocimiento de la diversidad sexual desde los espacios universitarios es necesario para la mejora de la convivencia entre estudiantes, docentes y todos aquellos actores del hecho educativo.

Es por ello que se realizó esta investigación con el objetivo principal de conocer cuáles son los significados y construcciones que tienen los docentes de la Facultad de Pedagogía, Región

^eLicenciado en Pedagogía por la Universidad Veracruzana. Estudiante de la Maestría en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas (Generación 2014-2016) en el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV). Sus líneas de investigación son: orientación educativa, violencia escolar y diversidad sexual en las escuelas. Actualmente es Consejero Consultivo en México de la Associação Internacional de Pesquisa na Graduação em Pedagogia. Correo electrónico: rey.jesuscg@gmail.com

Xalapa de la Universidad Veracruzana en relación a educar en y para la diversidad sexual. Esta aproximación pedagógica tiene que ver con el debate, abordaje y reconocimiento de la diversidad sexual en la educación, principalmente en las escuelas. En este sentido, conlleva a reflexionar sobre las formas en las cuáles interviene la heteronormatividad, pues a través de ésta, se ejerce violencia hacia estudiantes y docentes que no se asumen con una identidad de género u orientación sexual no hegemónica: homosexuales, bisexuales, lesbianas, transgéneros, transexuales e intersexuales.

Este modelo de sexualidad hegemónica se fundamenta mediante el binarismo sexual, el binarismo de género y el binarismo erótico (Núñez, 2016). De igual modo, la heteronormatividad como concepto “se utiliza para ayudar a identificar los procesos mediante los cuales las personas que no aparecen para ‘encajar’ o personas que se niegan a ‘encajar’ estas normas se hacen invisibles y silenciados” (Queen, Farrell y Gupta, 2004: 3).

La investigación se apoyó en entrevistas con docentes que interactúan con estudiantes de pedagogía. La importancia de las reflexiones sobre lo que expresaron los docentes estriba en la pertinencia de abordar estas temáticas en la formación de futuros profesionales de la pedagogía y la educación. Además de incentivar la formación y actualización en los docentes universitarios en torno a la diversidad, particularmente la sexual.

Cabe señalar que la finalidad de este artículo no estriba en realizar una discusión teórica sobre la diversidad sexual en el espacio universitario, sino más bien en rescatar las diversas miradas de docentes en torno a la problemática educativa que nos atañe. El docente, dentro de su quehacer educativo, realiza procesos de interacción con los estudiantes y de igual manera, los estudiantes llevan a cabo interacción con el docente. Es por ello, que se abarcará esta investigación tomando en cuenta que el docente tiene un papel muy importante y, además, que dependiendo de sus significados y construcciones es como va a educar en y para la diversidad sexual.

ENFOQUE Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El camino de la investigación desarrollada fue a partir de un enfoque cualitativo (interpretativo), entendido como aquel que tiene como finalidad “examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 358). La muestra que aquí se ocupó no correspondió a criterios estadísticos sino estructurales. En este sentido, la investigación tuvo un muestreo diverso o de máxima variación, ya que los docentes entrevistados pertenecen a distintas líneas del conocimiento, es decir, son catedráticos de distintas asignaturas.

Se llevaron a cabo diez entrevistas con docentes durante el periodo escolar febrero-julio de 2013. Participaron cuatro hombres y seis mujeres. Las áreas disciplinares de los informantes fueron Orientación Educativa, Tecnologías Educativas, Administración Educativa y Desarrollo Comunitario. Para preservar la identidad de los informantes, se les asignó un código de acuerdo con el número de la entrevista (1-10), su género (H o M) y la facultad de adscripción (todos son de pedagogía: PEDG).

Las entrevistas tuvieron una dirección semiestructurada con base en las siguientes preguntas: ¿qué implicaciones tiene para la universidad y para sus docentes atender a la diversidad sexual de sus estudiantes? ¿cuáles son los significados que tiene sobre la diversidad sexual y en qué referente teórico se basa para pensar así? ¿cómo atiende a la diversidad sexual de sus estudiantes? ¿es necesario atender de algún modo en particular? ¿qué estrategias implementa en su práctica docente sobre la diversidad sexual de sus estudiantes? ¿cuáles son las acciones que lleva a cabo en sus tutorías para estudiantes sexualmente diversos? ¿qué tipo de problemáticas han surgido en el espacio universitario a raíz de la diversidad sexual de sus estudiantes? ¿a través de qué valores, contenidos y metodologías se puede educar en y para la diversidad sexual?

ANÁLISIS DE RESULTADOS

a. Atención a la diversidad sexual en el espacio universitario

El docente universitario expresa su opinión de acuerdo a su experiencia como académico y como persona. En su mayoría opinan que las implicaciones están encaminadas hacia una nueva forma de pensar y de entenderse como seres humanos. En este sentido, se puede pensar en la posibilidad de crear un modelo educativo que conlleve al reconocimiento de la diversidad sexual dentro de los espacios universitarios. De acuerdo a la opinión de una docente, es necesario que se reconozca que en el aula existe la diversidad sexual a través de varias manifestaciones, lo cual implicaría riqueza en muchos aspectos, como a continuación se menciona:

Ve todo lo que hemos perdido, no somos sólo dos tipos de género, somos muchos más, cuatro en principio, ve tú lo que hemos perdido en nuestra cultura... y en todas. Entonces, las implicaciones son esas, ¡caray! implica riqueza cultural, implica riqueza intelectual, implica riqueza social en términos generales (SIM-PEDG).

Según lo expresado por un docente, la pérdida de la cultura o riqueza (en todas sus dimensiones), se ha dado debido a las relaciones de poder dentro del marco social, cultural e histórico:

Simplemente que ha imperado un tipo de pensamiento, una cultura dominante, un pensamiento dominante...y que ha hecho de esto que sea como algo mal visto dependiendo de las preferencias sexuales que se tengan, aun

cuando en un sistema tradicional hay prácticas diversas hablando sexualmente (S8H-PEDG).

Por tanto, al hablar de diversidad sexual en las aulas, en los espacios de convivencia, en la praxis educativa, se necesita llegar al punto de la apertura y de la transformación de una cultura dominante, de un pensamiento dominante (que en este caso es la heteronormatividad), para enriquecer ese bagaje de saberes que le permitan al ser humano aprender a convivir con los demás, con los diferentes a él. En el mismo orden de ideas, una docente expresa que, dentro de la diversidad sexual, cada persona es única y eso hace que haya riqueza entre los seres humanos, lo cual nos parece similar a las ideas expresadas anteriormente, véase la cita a continuación:

Diversidad sexual es la variedad de formas expresar su sexualidad, de ejercer su sexualidad también la diversidad de personas. Si enfatizamos la noción de que somos seres únicos, indisolubles, indivisibles, obviamente también las sexualidades son únicas, es decir, cada persona va encontrando la forma. Cómo la concibe, cómo la piensa, cómo la recrea, cómo la ejerce, cómo lo practica, y viéndolo desde ese ángulo es una diversidad. O sea, cada persona es como un mundo, y es una enorme riqueza que tenemos de expresiones diversas (S4M-PEDG).

Desde la perspectiva de algunos docentes, el término “atención a la diversidad sexual” implica una “segregación social o cuestión de diferenciación”...

Por otra parte, al atender a la diversidad sexual (así como también otros tipos de diversidades), en la universidad implicaría congruencia entre las prácticas educativas y los objetivos curriculares planteados en el modelo educativo y los planes de estudios, como lo menciona a continuación una docente:

Como Universidad nos pone como en congruencia con el discurso, o sea. Finalmente, las políticas que hablan de justamente atender la diversidad en cualquier ámbito y creo que en la Universidad Veracruzana se ha procurado atender ¿no? Generalmente tenemos muchos estudiantes, sobre todo a veces se enfoca mucho a la diversidad en cuanto a lugares de procedencia, estatus social y todo, pero, cuando hablamos de diversidad hablamos de muchísimas cosas y entre ellas este aspecto de la sexualidad. Entonces creo que principalmente la implicación de atenderlos sería que estaríamos siendo congruentes con este, con nuestro discurso tanto político como educativo (S2M-PEDG).

Y esta congruencia, también implica que, desde la academia, se estén realizando proyectos de investigación, programas de intervención y atención a la diversidad sexual. Lamentablemente, es uno de los campos menos estudiados, sobre todo, desde las humanidades. Se precisa la creación de un programa

que atienda a la diversidad sexual.

Desde una visión psicológica, una docente argumentó que, si se atiende a la diversidad sexual de los estudiantes, se estaría contribuyendo en la formación de personas plenas, y eso implicaría un mejor desempeño como profesional, véase a continuación:

Considero que son implicaciones diversas porque cuando la Universidad pretende formar no sólo profesionales plenos, sino también ciudadanos, individuos, sujetos plenos. Porque según lo marcan sus objetivos y demás, incluye el, este también este aspecto sobre esta diversidad sexual y que como bien sabemos se aborda, no sólo, no como un aspecto aparte del sujeto (S3M-PEDG).

En el mismo orden de ideas, la autoaceptación del estudiante universitario y su convivencia plena con los demás contribuye a dos cuestiones medulares: desempeño escolar y vida exitosa:

Es coherente, el desarrollo es coherente y si quieres hablar de una persona feliz tiene que bastante parecido, el, el desarrollo, y no el desarrollo sino la realización (...)

yo creo que la vida sexual es la mitad de nuestra vida, de nuestra integridad, de nuestra felicidad, por lo menos (S1M-PEDG).

Mientras tanto, desde la visión de un docente, la

atención hacia la diversidad sexual en los espacios universitarios se da únicamente hacia una “sola orientación”, que este caso es la heterosexual. Por tanto, existe la necesidad de atender y de educar desde una perspectiva que englobe a todo tipo de orientaciones e identidades con el fin de eliminar cualquier acción de discriminación y transformar por igualdad, justicia y reconocimiento, como se menciona a continuación:

Para la Universidad hay una implicación de que los programas a lo mejor no están encaminados a atender a todas las diversidades ¿no? Y entonces, hay una implicación que nada más va dirigido a una sola orientación. Entonces ahí hay una implicación que la Universidad tendría que empezar a atender todos estos tipos de manifestaciones (S5H-PEDG).

Por otro lado, el atender a la diversidad sexual de los estudiantes, y, sobre todo, el reconocer dicha diversidad tendría un impacto social y cultural. En el aspecto social, la universidad como institución, podría contribuir por una cultura “de tolerancia y de respeto” (S6M-PEDG). En lo que corresponde al aspecto cultural (relacionándolo con lo anterior), va más allá de los programas y acciones que se ejecuten dentro de la universidad. Es menester, dentro de este marco sociocultural de la universidad, el rompimiento de “esquemas culturales”

(S7M-PEDG). Es decir, la aplicación de los programas de atención no garantiza que la cultura se transforme; sin embargo, es preciso una lucha por el reconocimiento y atención a la diversidad sexual, ya que finalmente todas las personas forman parte de ésta.

Desde la perspectiva de algunos docentes, el término “atención a la diversidad sexual” implica una “segregación social o cuestión de diferenciación” (S7H-PEDG). Puesto que el darle ese término, desde su punto de vista, significaría darle mayor importancia a su orientación sexual que a su valor como persona, véase a continuación:

Yo creo que no debería ser cuestión de atención porque si te veo como gente que vale por ser persona no tiene que haber diferenciación. Cuando se hace la diferenciación es cuando empiezas hacer los grupos y seccionar, marcar la diferencia debes hablar en general, y cada quien que se ubique y que se postulé en donde mejor le acomode (S8H-PEDG).

En ese mismo sentido, un docente señaló que su fin como educador no es “promover la diversidad sexual”, entendiéndolo como reconocimiento de la diversidad sexual. Es preferible, desde su visión, tomarlo como una actitud empática con los demás:

No es mi fin vaya, por ejemplo, promover la diversidad sexual... hay reconocimiento de, pero es distinto, no es mi fin, es más es una condición que yo detecto como para poder trabajar con mayor empatía (S9H-PEDG).

De acuerdo a lo planteado, el atender a la diversidad sexual no significa que debe haber un modo en particular para cada una de las orientaciones sexuales e identidades de género. No implica eso. Implica que exista un enfoque integral, que permita entender y comprender que todos los seres humanos son seres sexuales, y al mismo tiempo pertenecen a la diversidad sexual.

La atención a la diversidad sexual de los estudiantes está íntimamente relacionada con la cultura del profesorado, es decir, sus ideas, costumbres, creencias, valores, por mencionar algunos aspectos. Por ello, es necesario que los docentes, académicos o facilitadores (como mejor se quieran llamar), tengan sentido de apertura ante la diversidad sexual (y ante las demás dimensiones de ésta). Véase a continuación:

Me parece que, para los académicos, como que falta una apertura bastante amplia para poder reconocer, de entrada, a la diversidad. Porque igual y puede que no la reconozcan ¿no? Creo que implica la disposición para probar que justamente en los grupos de aprendizaje tratamos con una diversidad de personas bien amplia. Pues de entrada para reconocer eso. Mucha apertura y mucho interés hacia el otro (S9H-PEDG).

Otro aspecto importante, relacionado con la atención de

la comunidad estudiantil, y en particular de la Facultad de Pedagogía, se debe mencionar que se lleva a cabo de programa de tutorías. Empero, no se cuenta con un departamento que atienda la diversidad sexual como tal:

La tutoría, donde se debían arreglar estos asuntos de la diversidad sexual o el apoyo que un chavo una chava podría solicitar en cualquier momento de un especialista, sobre esa búsqueda de identidad, que no la encuentran, carecemos de un departamento serio que trate la diversidad sexual en la facultad (S7M-PEDG).

Con referencia a este apartado, enfocado hacia la atención de la diversidad sexual de los estudiantes, se puede identificar que existen mínimas acciones que fomenten tanto la atención como el reconocimiento.

b) Significados de los docentes acerca de la diversidad sexual

El término diversidad sexual, en muchos de los casos, se asocia generalmente con aspectos relacionados con la orientación sexual de las personas más que aspectos sociales o culturales. Ante esta idea, me permito citar las tres ideas fundamentales que expresa Núñez (2016) referente al uso de la palabra diversidad sexual:

Tres son los usos más problemáticos del término ‘diversidad sexual’ que alcanzo a distinguir: 1. Su uso como eufemismo o forma ‘decente’ para referirse públicamente a individuos estigmatizados con palabras consideradas vulgares; 2. Su uso como término sombrilla para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o su identidad sexo-genérica; 3. Su uso para referirse a la otredad de la trilogía de prestigio ‘macho-masculino-heterosexual’ (Núñez, 1999; citado por Núñez, 2016: 39).

En relación con los significados que poseen los docentes universitarios en torno a la diversidad sexual se piensa que ésta es aquel conjunto de formas de expresión, ejercicio, manifestación y/o vivencia de la sexualidad. Se usan tres términos: preferencias, orientaciones y manifestaciones. Aunque se deja de lado todo aquel conjunto social, cultural o social de la persona.

En la siguiente cita, se puede observar que la docente expresa que la diversidad sexual significa una variedad de conductas, gustos y formas de vivir, es decir, las maneras en las cuales se asume la persona en torno a su sexualidad:

Diversidad sexual, pues básicamente, yo pensaría en los gustos, las conductas, las formas de vivir la parte de la sexualidad. Entonces si hablamos de diversidad sexual, pues en primera plana se me viene a la cabeza ¿no? o sea, que las personas tenemos diferentes formas tanto de manifestarnos como de vivir nuestra sexualidad y que esto puede también tener implicaciones hasta hacia nues-

tras prácticas coitales o de vida sexual ¿no? con el tipo de pareja que sea del sexo opuesto o del mismo sexo o incluso que fueran de sexos, este, iguales. Incluso también ahí hay variedad (S2M-PEDG).

Otra docente, menciona que la diversidad sexual se refiere a las conformaciones del sujeto de acuerdo a su rol como ser humano, es decir, las formas a partir de las cuáles convive con sus semejantes:

Lo interpreto como las distintas conformaciones del sujeto respecto a su manera de asumirse frente a los otros seres humanos. (...) En todas las épocas diversas formas de expresar la sexualidad y de vivir el erotismo y la relación de pareja, o incluso no tener una pareja. Son múltiples formas de vivir la dimensión de la sexualidad humana (S3M-PEDG).

Semejante a las ideas anteriores, existe la idea de que la diversidad sexual se refiere únicamente a la orientación, deseo o rol sexual entre las parejas de personas:

¡Ay diversidad! Pues la orientación que puede tener el individuo hacia otra persona, bien puede ser que yo como individuo tenga preferencia por otra persona de mí mismo sexo ¿no? Diversidad, de conocer que puede haber diferentes, la diversidad es que puede haber diferentes modelos o diferentes posiciones en relación a la pareja. Puede ser hombre-hombre, mujer-mujer o mujer-hombre (S5H-PEDG).

Siguiendo el curso de las ideas expuestas, algunos docentes expresaron que la diversidad sexual es aquel conjunto de “las diferencias y particularidades biológicas, culturales e ideológicas que tiene cada persona” (S10H-PEDG). Así mismo, la contemplaron como un libre albedrío, es decir, que cada quien la ejerce como quiere y puede:

La diversidad sexual, cada quien es libre de hacer con su cuerpo lo que quiera cuando no esté dañando a terceros. Cada quien la ejerza como mejor le plazca, como mejor se sienta siempre y cuando sea conscientemente lo que implica que esas cuestiones, sean homosexuales hombres, mujeres bisexuales lo que sea, el significado que tiene para mí que no debo de tenerlo porque lo que se debe valorar es la persona no sus prácticas en sí... pondría primero el valor que tiene el ser humano y en último término pondría la de preferencias sexuales (S8H-PEDG).

Aunado a lo anterior, un docente expresó que entender la diversidad sexual implica el “El reconocimiento y la posibilidad que tiene cada persona de elegir sexualmente lo que quiere”. (S9H-PEDG). En otras palabras, para el docente, la diversidad sexual significa que cada persona puede vivir su sexualidad como le guste y satisfaga.

En contraste con lo anterior, una docente expresó que la diversidad sexual no es cuestión de “preferir” o de “elegir”,

sino que cada persona es diferente, todos somos diferentes. De tal manera que la diversidad sexual debería ser entendida como un conjunto de personas diferentes:

El significado va en el sentido de aceptar, que cada uno de nosotros, hombre o mujer, puede tener una preferencia o una orientación sexual diferente. Todos tenemos una historia, un cuerpo y una vida, muy individual, muy independiente de cada uno y eso va en relación a lo que queremos y a que nos sentimos bien (S7M-PEDG).

Con base en las expresiones anteriores, es posible identificar que el término diversidad sexual se asocia principalmente con el ejercicio de la sexualidad en relación a la orientación sexual. Sin embargo, no se mencionan cuáles son las orientaciones sexuales existentes, excepto la homosexualidad que es mencionada solamente en un caso. Finalmente, los docentes no cuentan con una formación académica que les permita tener un concepto biopsicosocial de la diversidad sexual, pues se basan en los supuestos y/o creencias que han ido obteniendo a partir de su formación, su historia de vida y su desempeño profesional.

c) Problemáticas en el espacio universitario en torno a la diversidad sexual de los estudiantes

Por otro lado, en los espacios universitarios, aún en pleno siglo XXI, siguen permeando ambientes de discriminación en sus diferentes formas de manifestación, según la opinión de los docentes entrevistados. A su vez, se identificaron casos de violencia familiar debido a las orientaciones sexuales de los estudiantes.

A continuación, se menciona el caso de estudiantes maltratados debido a su orientación sexual, lo cual afectaba la integridad de los estudiantes:

Cuando empezaron los asuntos, lo primero me impactó muchísimo, porque resulta que los encontré a esos niños, los primeros niños y niñas, porque fueron, eran creaturas maltratadas en sus hogares. Completamente un chico en Historia maltratado por su papá y una chica en Nutrición maltratada por su mamá. Porque ambos se dieron cuenta que las creaturas tenían diferencias, diferentes preferencias, se llamaban a sí mismos “homosexuales” y “lesbianas”. Entonces era terrible lo que sucedió. Eso, eso fue lo primero que impactó: el rechazo que estas familias este, tenían al interior de sus hogares y lo veías en la escuela, lo veías físicamente, yo llegué a ver al chico de Historia con golpes que le asentaba el padre (S1M-PEDG).

A su vez, una docente destacó a la familia como uno de los factores que influyen en el reconocimiento de la diversidad sexual de los estudiantes. Esto es debido a que depende de la formación de los padres, o demás integrantes de la familia, será el trato dado al estudiante, y en este caso al hijo o hija.

Véase a continuación lo dicho por la docente:

Son varios factores que influyen desde la familia, los medios de comunicación porque, muchas veces desde la familia empiezan [los problemas] Si ya de repente te ven algún signo diferente que es lo que te dicen me diría un amigo por ahí “no quiero que en mi casa”, quieras o no esas cositas como que van calando, te van formando cierta idea de lo que tú vas viendo a qué es diferente y empezando desde, por ejemplo, la formación que traen los padres (S7M-PEDG).

Así mismo, es posible darse cuenta que dentro de la sociedad existe un ambiente de rechazo debido a una desatención, lo cual podría tener influencia en el ámbito universitario:

En la sociedad todavía hay cierta no aceptación, negación, o a veces hasta rechazo y que esto, pues no, no hay razón para suponer que no pase en el ámbito universitario, creo que puede estar presente, pero no se reconoce y en mi opinión, pues sí, asumiría que quizás sea un, una desatención sobre los aspectos culturales y humanos que afectan el desarrollo de las personas y de la sociedad (S4M-PEDG).

Hay que mencionar, además que, debido a estas problemáticas, es menester que el docente universitario trabaje en el reconocimiento y atención de la diversidad sexual, pues el fin es educar personas, y todas deben ser consideradas como tales:

No podemos negar que en este 2013, México sigue siendo un país machista, muy conservador. Lo que yo he observado es que, si hay todavía, algunas actitudes rechazantes, hostiles, a veces hasta agresivas. Desde poner un apodo o dejar fuera, aislar, no querer compartir, no querer colaborar, una burla, alguna agresión hacia un material, esconder algo, en fin, y hasta ahorita no me he enterado como que haya todavía más grave [...] Entonces creo que nos corresponde a los educadores trabajar mucho esto y hacer entender que aquí los que vienen son alumnos, los alumnos son personas, y todos debíamos de ser considerados como tales (S4M-PEDG).

Al mismo tiempo, dentro de los espacios universitarios, existen ideas de los estudiantes que no les permiten tener apertura ante la diversidad sexual. Surgen ciertos casos de tolerancia, sin embargo, suele ser una doble moral, ya que no se acepta, sólo se tolera:

Precisamente por esto, por esta cuestión cultural algunos alumnos como que no les agrada mucho hablar del tema.

Otros te pueden decir “si yo tengo amigos y este algún conocido y pues sí, lo tolero y ya”, pero muchas veces no es así (S7M-PEDG).

Como prueba de lo mencionado, unos meses antes de haber realizado esta investigación, ocurrió un evento en la facultad de Pedagogía muy desagradable que mostró “la intolerancia ante estas cuestiones de la diversidad... y entre los mismos compañeros no solo la diversidad sexual sino la aceptación de la diversidad sexual” (S8H-PEDG). Esto ocurrió cuando un grupo de estudiantes manipulaba una cuenta en la red social “Facebook” titulado como “Lo peor de Pedagogía”. Referente a la diversidad sexual, se dio el caso de discriminación a través de lenguaje homofóbico e incluso racista. Según la opinión de una docente, fue “un evento aquí muy desagradable de un “Facebook” que una vez hicieron aquí en la facultad exhibiendo a jóvenes que tenían preferencias diferentes” (S6M-PEDG).

Algo semejante ocurre con las personas que aún tienen creencias conservadoras, o mejor llamadas, creencias arcaicas. Por tanto, permean prejuicios que estigmatizan y al mismo tiempo no permiten una plena convivencia entre las personas. Lo anterior dicho, se confirma de la siguiente manera:

Todavía en el oscurantismo siguen viendo eso con terror o con pavor, o sea como un error biológico o como tú lo quieres llamar, como algo demoniaco, o sea todavía subsiste algunos prejuicios negativos que estigmatizan. Incluso bueno que los lleva a tratar a esas personas de una manera pues muy poco agradable. Me parece que todavía les cuesta mucho trabajo y esa es cuestión de aprendizaje, o sea finalmente todo lo que hacemos y lo que decimos, lo que pensamos... aprendido en determinados contextos y a veces esos prejuicios están muy arraigados. Te repito, en algunos contextos se da más que en otros, pero definitivamente la discriminación hacia lo diferente, hacia la diversidad sexual pues me parece una actitud aberrante, me parece una actitud poco humanista (S10H-PEDG).

Todas estas observaciones se relacionan también con la formación de los docentes y, por tanto, sus actitudes frente a los alumnos sexualmente diversos. En el caso de la Facultad de Pedagogía, hay una variedad de perfiles docentes; desde sus edades, sus géneros, sus creencias y sus valores, en este sentido “hay quienes tienen muchas cuestiones de prejuicios y cuestiones personales” (S7M-PEDG). Es así que uno de los factores



que habría que tomar en cuenta para la atención y el reconocimiento de la diversidad sexual es también el docente, ya que es la persona que tiene mayor contacto con el estudiante. Enseguida se muestra una idea acerca de las implicaciones que conllevaría la atención a la diversidad sexual:

Las implicaciones, por las cuestiones de los perfiles, la edad de los docentes, el tipo de creencias religiosas, políticas, lo que implica porque en el aula, todo ese bagaje digamos de conocimientos, de creencias, todo eso se pone en juego ahí al lado de la enseñanza, y si no sabe el docente, y si no sabemos separar lo que es digamos el “deber-ser” del docente universitario, y buscar en la diversidad, en la cuestión esta del pensamiento universal y no sesgado a ciertas cuestiones. Pienso que las implicaciones, lejos de ser positivas, pueden ser unas poquitas negativas por el tipo de cultura en el que estamos todavía (S8H-PEDG).

En pocas palabras, dentro del espacio universitario (y fuera de él también), sigue permeando el pensamiento heterocentrista, es decir, aquel que delimita a la heterosexualidad como la normatividad en determinada cultura. Es decir, “desde el nacimiento se determina en forma binaria el sexo y la identidad de las personas, sin tener en cuenta el desarrollo mental, social y psíquico de cada individuo que construirá su identidad” (Escobar, 2007: 77).

d) Estrategias docentes para el reconocimiento de la diversidad sexual

Uno de los factores principales que influyen en la atención y el reconocimiento de la diversidad sexual de los estudiantes en los espacios universitarios es la práctica docente. Con miras a un reconocimiento a través de la práctica docente, y particularmente a través de las estrategias dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, los docentes de la Facultad de Pedagogía, utilizan de acuerdo a sus posibilidades, algunas estrategias para generar ambientes de apertura, tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual.

De ahí que una docente expresó: “Yo trato de ser respetuosa con los jóvenes, trato de no decir cosas, cuando yo me dirijo a ellos, que pongan en evidencia que estoy estigmatizando” (S6M-PEDG). Mientras que otro docente sustentó que el docente, al acompañar al estudiante en su proceso de formación, es pertinente que sepa escuchar a los estudiantes:

Intento ser empático con los estudiantes que están ahí y de reconocer que, como yo, estamos en un proceso como de formación, yo en acompañamiento en ese momento y ellos estudiantes. Entonces, me parece que alcance un poco la diversidad sexual es como reconocer que todos somos diversos y distintos de entrada ¿no? En términos de lo que pienso, de los que quiero de lo que creo de las aportaciones más que

hacen... por ejemplo de las participaciones y generalmente intento como escucharlos, entonces creo que he aprendido a escuchar y eso me parece que es un poco de atender la diversidad sexual (S9H-PEDG).

Cabe mencionar que la implementación de estrategias docentes que tienen como finalidad el reconocimiento de la diversidad sexual, no son muy variadas. Sin embargo, los docentes intentan dar su “granito de arena”, de acuerdo a las oportunidades que les da la cátedra:

Esa lectura y redacción que se hace a través del análisis del mundo contemporáneo y he trabajado con más de un grupo precisamente con la preferencia, la diversidad sexual, etcétera. Es con toda la intención, es una de mis grandes oportunidades y es una cuestión del mundo contemporáneo en donde hay que preparar a las personas (S1M-PEDG).

Similar a lo anterior, una docente expresó que hace hincapié en las lecturas, puesto que trata de “involucrar a las personas o relacionarlas con alguna persona con una orientación diferente y para quitar ese estereotipo que se tiene que la persona homosexual es una loca, le gusta el desmadre, cuando realmente no es así” (S7M-PEDG). Dichas estrategias realizadas por la docente, tienen la intención de erradicar el estereotipo que se puede tener sobre los “homosexuales”.

Algo semejante sucede con otra docente, ya que expresó acerca de sus estrategias lo siguiente: “les hablo sobre esta teoría que habla sobre cuestiones de los grupos diferentes y cómo se ven esos grupos y cómo se ve la teoría y cómo nos ve la teoría a nosotros. También cuestiones de documentales, películas” (S8H-PEDG).

Mientras tanto, ocurren ciertos momentos en los que no todos los maestros implementan estrategias para el reconocimiento de la diversidad sexual, puesto que no se tiene la apertura, según lo expresado por una docente:

El alumno no es capaz de expresarlo en grupo y eso en algún momento al docente no da la apertura para tocar esos temas. Entonces el alumno en el momento que te lo expresa “maestra necesito hablar con usted, ah sí, pero ahorita que se vayan todos” y cuando te lo expresa... entonces tu empiezas a trabajar con esa persona (S7M-PEDG).

Desde otro punto de vista, un docente mencionó que no utiliza estrategias específicamente que hablen sobre diversidad sexual, como lecturas o videos, sino que su estrategia está enfocada en la convivencia, en la relación de las personas, es decir, la interacción entre los seres humanos: “yo procuro que mis estudiantes se relacionen entre todos, se den la oportunidad de trabajar y de convivir, favorecer que los estudiantes puedan interactuar relacionarse convivir y trabajar entre todos” (S10H-PEDG).

e) Valores para el reconocimiento de la diversidad sexual en el espacio universitario

Ahora bien, en relación a los valores que son considerados por los docentes para el reconocimiento de la diversidad sexual en los espacios universitarios son principalmente tres: respeto, tolerancia y aceptación.

El primero se menciona en relación a la orientación como parte de la vida privada, por lo tanto, lo ideal para el docente es que se respete:

¿Qué opino? Que, si él tiene un derecho, yo tengo un derecho, yo soy heterosexual y tengo derecho a decir “es mi vida privada, yo sé cómo hago mí, mi orientación y mi práctica”, el mismo derecho tiene el otro para decir “yo la llevo así” y ¿por qué su derecho va a ser mejor o más que el mío? O sea no. Por lo tanto, mi opinión es que debe de ser, respetarse, ese ámbito de la vida personal íntima y privada de cada persona (S4M-PEDG).

En relación a la tolerancia y la aceptación se hace una diferencia de lo que significan ambos términos. Lo más conveniente sería que se aceptara, sin embargo, se espera que mínimo se tolere:

Yo te puedo tolerar y no aceptarte. O igual serían las dos cosas, o sea que te acepte, y el aceptarte me lleva a tolerar cosas que a lo mejor no me gustan mucho, pero te acepto. Y lo otro es a la inversa ¿no? Bueno, no te acepto, pero te voy a tolerar, por lo menos llegar a este nivel sería conveniente (S2M-PEDG).

En contraste con lo anterior, una docente opina que es mejor la aceptación, es lo ideal, refiriéndose a que la tolerancia es en el contexto del cristianismo. Para ella, lo más importante sería la aceptación ya que no tiene límites, véase a continuación:

Aceptar y no tolerar, pero la aceptación implica educación todavía más que la tolerancia. La tolerancia es como una, como una ehh una cualidad invertida dentro de las cuestiones cristianas; la aceptación, es la más difícil, aceptarlos, ahí están los ejemplos ¿no? de qué implicaría aceptar, como vamos a formar en ese valor, date cuenta la diferencia de los, las dos palabras. Tolerancia, que es uno de los primeros, aunque te puedo decir una cosa, prefiero aceptación, porque cuando tú hablas de tolerar hablas de contener que no es lo mismo que aceptar. Y la tolerancia suele tener un límite (S1M-PEDG).

Referente a los valores mencionados por los y las docentes, Bauman (1996), citado por Skilar (2011), sustenta lo siguiente:

La tolerancia no incluye la aceptación del valor del otro; por el contrario, es una vez más, tal vez de manera más sutil y subterránea, la forma de reafirmar la inferioridad del otro y sirve de antesala a la intención de acabar con su especificidad (p. 107).

En el mismo sentido, la tolerancia siempre habrá un ganador y un perdedor, lo cual implica imposición, desdén, desprecio. En otras palabras, a través de la tolerancia se perdona la vida del otro, dando como resultado una muerte diferida. Es decir, quien vence sobrevive y, es a su vez, quien tiene el poder (Skilar, 2011). De manera semejante, algunos docentes sustentaron que la tolerancia no es un valor que realmente acepte la diversidad sexual, mucho menos el reconocimiento de ésta. Para ejemplificar, véase lo siguiente:

La tolerancia requiere una implicación, así como negativa de que “estoy aguantando y ¡ya qué! y no es así me explico, [...] así como que me estoy apretando por dentro y todo eso ¡ya qué!, pero todo eso es un ¡ya qué! (S9H-PEDG).

Conforme con lo anterior, una docente sustentó que la tolerancia podría ejemplificarse como: “yo te tolero, pero pues hasta ahí” si yo te hablo de aceptación es “te tolero, te acepto, te respeto”, yo creo que vas más allá (S7M-PEDG). Dicho de otro modo: “Tolero que seas diferente, pero hay de lejitos, ahí donde estás, ahí estas bien y el aceptar es convivir (S8H-PEDG).

A pesar de que algunos docentes presentan actitudes de respeto y reconocimiento en lugar de tolerancia, otros mencionaron que la tolerancia podría ser un valor adecuado ya que “la UNESCO ha reconocido, incluso en foros mundiales, que la educación para la diversidad y para la tolerancia son las nuevas alfabetizaciones, lo que llaman las nuevas ignorancias y las nuevas alfabetizaciones” (S6M-PEDG). Similarmente, un docente defendió su postura: “la tolerancia es respetar lo distinto, o sea, porque yo soy distinto y yo creo que mientras yo no te ofenda, mientras yo no te cause algún daño, pues yo pido el respeto que tú también mereces (S10H-PEDG).

En consonancia con lo anterior, y en aras de un reconocimiento de la diversidad sexual, un docente opinó que la apertura, el respeto, el cuidado y la empatía por el otro podrían ser valores que podrían crear una mejor convivencia entre los seres humanos:

Mucha apertura, respeto por el otro, el cuidado del otro también, y no estoy hablando, así como de...” no te vayas a caer o ya comiste”, o sea si también sin duda, pero tiene que ver más bien como preocuparme por lo que el otro está sintiendo o está pensando y que lo está afectado en una decisión u otra... me parece que es por ese lado, la empatía (S9H-PEDG).

Finalmente, también expresó que el reconocimiento y la aceptación tienen relación con el valor de la generosidad:

El reconocimiento y la aceptación son como el resultado de la aplicación de tus valores. La otra es la humildad y la generosidad, porque generalmente casi no comparamos... y creo que, al menos en el ámbito educativo, lo que hay que hacer me parece, tanto para estudiantes como profesores, hay que ser que muy generoso porque

la generosidad mueve mucho... y eso es algo que no se cultiva (S9H-PEDG).

Lo dicho hasta aquí, supone una serie de valores que son necesarios para una convivencia plena entre los seres humanos, y particularmente, aquellos valores que permitan la atención y el reconocimiento de la diversidad sexual: respeto, apertura, empatía y aceptación.

REFLEXIONES FINALES

Para reflexionar sobre la diversidad sexual en el contexto educativo es pertinente tomar en cuenta que la escuela, tanto puede ser un espacio emancipador y formador de ciudadanía, como puede ser también un lugar en donde se reproduce la violencia hacia personas que no cumplen con la heteronormatividad. Se entiende por heteronormatividad al sistema patriarcal y androcentrista que mira al mundo a través de dos sexos, dos géneros y centrándose en la heterosexualidad como única orientación sexual válida (Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2013). En este sentido, se dejan de lado y se estigmatizan aquellas orientaciones sexuales e identidades de género que no son hegemónicas: gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales. Por tanto, es importante que se desmitifique a la heterosexualidad y se reconozca que la sexualidad humana es diversa, pues de lo contrario, se fomenta la base ideológica de la homofobia (Lamas, 2013).

Ahora bien, desde el pensar de las y los docentes universitarios, es precisa una transformación de los modelos educativos actuales. Además de eso, resulta indispensable que los seres humanos aprendan a tener un trato igualitario, es decir, que el trato entre las personas no dependa de su orientación sexual o identidad de género, sino de sus valores, de sus principios, de su forma de ver el mundo, de asumirse como ser humano. Esto obedece a una educación en la cual la diversidad sexual no sea un factor negativo para la convivencia plena entre las personas, sino más bien, sea parte de su cultura. Semejante a ello, un docente mencionó que se tiene que “luchar contra muchos prejuicios, prejuicios sociales que, pues hemos ido adquiriendo a lo largo de nuestra trayectoria, como maestros y como alumnos y finalmente, independientemente de estas etiquetas (maestro-alumno), como personas” (S10H-PEDG). Así mismo, expresó que el trato entre las personas debe ser cordial “independientemente de su condición sexual, al final de cuentas lo que importa es la persona” (S10H-PEDG).

Por otro lado, es necesario que los proyectos y programas educativos estén encaminados hacia una transformación social, cultural y pedagógica. Como lo mencionó una docente: “no es cuestión de que se legisle, sino que haya una transformación realmente de cultura” (S8H-PEDG). En este mismo orden de ideas, resulta oportuno mencionar que la educación inclusiva puede ser un medio a través del cual se pueden mejorar estas situaciones de discriminación y violencia hacia la otredad; en otras palabras, son necesarios los siguientes valores: educación de calidad, atención a la diversidad, igualdad de oportunidades y construcción de equidad, participación en la toma de decisiones, respeto a la singularidad de la diversidad y un curriculum flexible y abierto (Castillo, 2015).

Se puede asegurar que en los espacios universitarios aún siguen permeando ambientes que no conllevan al reconocimiento de la diversidad sexual; lo cual implica que existan ambientes escolares con homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. Los docentes universitarios tratan e intentan fomentar el reconocimiento de la diversidad sexual en la práctica docente a partir de diferentes estrategias, ya sean de convivencia o didácticas como lecturas, proyección de videos, conversaciones, etcétera. De acuerdo con Ferfolja y Robinson (2004) también se debe tomar en cuenta que los profesores no son inmunes a los prejuicios y a la discriminación, por lo que pueden ser partícipes de la homofobia y eso tendrá influencia en las prácticas pedagógicas y en la cultura escolar.

A pesar de los aspectos positivos identificados, que tanto en la Universidad Veracruzana (de manera general) como en la Facultad de Pedagogía (de manera particular) resultaría oportuna la creación de programas específicamente orientados hacia la atención y el reconocimiento de la diversidad sexual. Debe ser un tema tratado, abordado, estudiado y atendido a mayor profundidad dentro de los espacios universitarios. Se puede admitir que, hasta el momento, no existe una cultura universitaria ligada totalmente hacia la atención y el reconocimiento de la diversidad sexual.

También es preciso que además de trabajar estos aspectos en el nivel universitario, también se haga en educación básica y media superior. Pues las formas de convivencia de las personas son resultado de la formación previa que haya recibido. Así mismo, existe la necesidad de transversalizar los programas educativos de las carreras que se ofertan en la universidad.

Lo cual lleva a pensar, en alguna experiencia educativa que



englobe estos temas para que los universitarios (docentes y alumnos) tengan un sentido de respeto y aceptación hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. El sistema educativo debe respetar y permitir que las personas gays, lesbianas, transexuales, transgéneros e intersexuales vivan su identidad no como una extrañeza sino “como un aspecto más de la diversidad humana y como una oportunidad de desarrollo y aprendizaje para toda la comunidad educativa” (Moreno y Puche, 2013).

Con referencia a los objetivos particulares alcanzados, se puede mencionar lo siguiente:

Se conocieron las percepciones que poseen los docentes de la FAPEX acerca de la diversidad sexual. Tales se muestran en los apartados de análisis los resultados.

- Desde el discurso de los docentes, se identificaron algunas estrategias pedagógicas que utilizan en el aula para atender a la diversidad sexual de sus estudiantes. No obstante, resultaron ser mínimas.
- Se logró interpretar los significados de los docentes acerca del ideal “educar en y para la diversidad sexual”.
- Respecto a las acciones que realizan los docentes a través del programa de tutorías, resultó impactante saber que, en lugar de ser un proceso de orientación educativa, suele ser únicamente administrativo. Por lo que la diversidad sexual de los estudiantes no se atiende en este sentido.

A continuación, se presenta una imagen creada por quien presenta esta investigación, para dar pauta a un enfoque de educación en y para la diversidad sexual.

Rey Jesús Cruz Galindo. Educar en y para la diversidad sexual. 2013

Para educar en y para la diversidad sexual en los espacios



Rey Jesús Cruz Galindo. Educar en y para la diversidad sexual. 2013.

universitarios, es necesario, en primera instancia, la creación de planes o programas de atención a la diversidad sexual, para que a partir de ello se lleve a cabo la formación del profesorado. De igual manera, al contar con los aspectos anteriores, resulta necesario que se transversalicen los programas educativos que oferta la universidad, pues independientemente de la carrera que curse el estudiantado, es necesario comprender que todas las personas forman parte de la diversidad sexual.

El último punto, y no por ello menos importante, es legitimar líneas de investigación sobre diversidad sexual desde el análisis educativo. Es necesario poner sobre la mesa esta temática pues por mucho tiempo las escuelas han sido espacios disciplinarios, vigilantes y reproductores de la heteronormatividad. Es indispensable dejar de idealizar a la escuela, analizar qué está pasando realmente y actuar frente a las problemáticas como lo es la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia. Cuando esto deje de ocurrir en los espacios educativos, será cuando la educación cumpla con su papel como formadora de personas sin prejuicios ni fanatismos. ☞

FUENTES DE CONSULTA:

- Carrera, M. V.; Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2013). "Heteronormatividad, cultura y educación. Un análisis a propósito de 'xxy'", en *InterseXiones* (España), Núm. 4, pp. 45-76.
- Castillo, C. (2015). "La educación inclusiva y lineamientos prospectivos de la formación docente: una visión de futuro", en *Revista Actualidades Investigativas en Educación* (Costa Rica), Vol. 15, Núm. 2, pp. 1-33.
- Cruz, R. J. (2013). *Educación en y para la diversidad sexual en los espacios universitarios: El caso de la Facultad de Pedagogía, Región Xalapa de la Universidad Veracruzana*. (Tesis de Licenciatura). Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Escobar, J. (2007). "Diversidad sexual y exclusión", en *Revista Colombiana de Bioética* (Colombia), Vol. 2, No. 2, julio-diciembre, pp. 77-94.
- Ferfolja, T. Y Robinson, K. (2004) "Why anti-homophobia education in teacher education? perspectives from Australian teacher educators" en *Teaching Education* (Australia), Vol. 15, No. 1, pp. 9-25.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Lamas, M. (2013). *Cuerpo, sexo y política*. México: Océano.
- Moreno, O. y Puche, L. (2013). *Transexualidad, adolescentes y educación: miradas transdisciplinarias*. Madrid: Egales.
- Núñez, G. (2016). *¿Qué es la diversidad sexual?*. México: Paidós.
- Skliar, C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miña y Dávila Editores.
- Queen, M; Farrell, K. y Gupta, N. (2004). "Introduction", en Farrell (Comp.) *Interrupting heteronormativity*. New York: The Graduate School of Syracuse University.